

Madrid, 1 de octubre de 2018

Carta a la atención de:

Ayuntamiento de Madrid

Delegado de Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid,  
**D. José Manuel Calvo del Olmo**

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)

Presidenta, **Dña. Isabel Pardo de Vera Posada**

C/C:

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

Directora General, **Dña. Amaya de Miguel Toral**

Estimados Sres.,

En el marco del Protocolo General de Actuación para el desarrollo de los suelos ferroviarios de la antigua estación de Delicias nos dirigimos a Adif como titular de la mayor parte de las parcelas y al Ayuntamiento como gestor último en resolver como se cubren las necesidades vecinales.

Los vecinos de Arganzuela seguimos con mucho interés y atención esta iniciativa que esperamos sea una oportunidad sincera de desarrollar un proyecto que tenga en mucha consideración las necesidades del distrito y en especial de los barrios más próximos a la zona. Somos conocedores de todas las circunstancias y características de las parcelas y también los primeros afectados por cualquier acción o inacción relacionadas con su uso.

Como bien sabe la Junta del Distrito y entendemos que el propio Ayuntamiento de Madrid, en nuestro distrito existe desde hace ya tiempo un déficit muy importante de suelo público para acometer algunos equipamientos dotacionales, como por ejemplo centros polideportivos con piscina, centros educativos, ambulatorio, etc. En los barrios próximos al lugar donde se emplazan las parcelas esta carencia es aún más acuciante por el crecimiento exponencial que viene experimentando esta zona en su población residencial y flotante. Se sigue propiciando la construcción de viviendas y el emplazamiento de grandes empresas, como las sedes corporativas de Repsol, de Amazon y de algunas divisiones de El Corte Inglés.

El déficit de equipamiento urbano y su distribución socio-espacial es un indicador de desigualdad social. Por lo que exigimos que en el desarrollo de este proyecto en primer lugar se tenga en cuenta el entorno del distrito y las necesidades de sus habitantes en cuanto a servicios básicos de carácter público. Esta ha sido desde el principio nuestra reivindicación respecto a esta zona y continúa siendo la misma.

En este sentido apelamos a la condición de empresa pública de Adif y a su Responsabilidad Social Corporativa para integrar al proyecto las preocupaciones y necesidades sociales y destinar una parte importante de estas parcelas a equipamiento dotacional para servicios públicos básicos. Apelamos también al Ayuntamiento de Madrid como representante de los ciudadanos para que desempeñe una actuación primordial en defender los servicios para los vecinos e incorporar a este protocolo a las instituciones que sean pertinentes para dar respuesta a esta necesidad que trasladamos. Por nuestra parte reiteramos como ya lo hemos hecho en varias ocasiones nuestro

interés en solicitar la apertura inmediata de una Mesa de Diálogo, que reúna a todas las partes, en la que estemos también presente los vecinos.

Trasladar que observamos con mucha sorpresa y preocupación la información que ya circula sobre el posible proyecto del INAEM en la zona que no sólo nos hace pensar que puede llegar a ocupar casi la totalidad del espacio disponible, sino también a generar una afluencia de público y circulación de transporte privado con los problemas de movilidad que esto supone en esta zona en particular. Si esto avanza, queremos saber cómo, dónde y cuando se van a emplazar los servicios públicos básicos que necesitamos los vecinos.

Por otro lado, nos parece especialmente crítico el período de transición hasta que se haga efectivo el uso definitivo de las parcelas. Estamos sumamente preocupados por del deterioro que sufre la zona y por el desgaste que nos supone a los vecinos convivir con esta situación y estar en permanente estado de alerta y de reivindicación.

Consideramos fundamental que el plan de uso transitorio se haga efectivo a la mayor brevedad y esto depende en gran medida de la buena intención y predisposición de todas las partes para actuar como agentes facilitadores para alcanzar acuerdos razonables y no anteponer otros tipos de intereses o propuestas que puedan requerir un mayor plazo de ejecución.

Por tanto, instamos a todas las partes anteponer el compromiso social con los vecinos, integrarnos en la mesa de diálogo, dar la máxima celeridad a cualquier gestión y poner los recursos de seguridad necesarios y efectivos.

Suscriben esta carta las siguientes organizaciones

AV Nudo Sur

AV Nuevo Legazpi

Plataforma Vecinos Delicias

Plataforma para la Defensa de la Educación Pública de Arganzuela y Lavapiés

AMPA CEIP Tirso de Molina